



DECRETO ALCALDICIO N° 524

RECTIFICA D.A. N° 488 DE FECHA 21.01.2017.
DESIGNA SUPLENCIA RESPONSABLE TECNICO EGIS
MUNICIPAL PERIODO QUE INDICA.

REQUÍNOA, 28 de febrero de 2017

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 118 de fecha 13.01.2017 que designa al Sr. Cristian Quilodrán Díaz, Rut 16.250.643-9, domiciliado en Ejército 294, Dpto. 103, Santiago Centro, como Responsable Técnico de la Entidad de Gestión Inmobiliaria, Municipalidad de Requínoa (EGIS), y cuya función se representar a la Egis ante la Seremi de Vivienda región de O'Higgins, a contar de la fecha de dictación del Decreto Alcaldicio.

El Decreto Alcaldicio N° 488 de fecha 21.01.2017 que designa al Sr. Reynaldo Del Pozo Mardones, Rut [REDACTED], Arquitecto, domiciliado en [REDACTED], comuna de Rancagua, como Suplente Asesor Técnico de la Entidad de Gestión Inmobiliaria, Municipalidad de Requínoa (EGIS), y cuya función es representar a la Egis ante la Seremi de Vivienda región de O'Higgins, por el período comprendido del 01 al 15 de enero de 2017, por un monto total de \$ 300.000 impuesto incluido.

La necesidad de rectificar Fecha de Decreto Alcaldicio N° 488, el cual por error involuntario de digitación indica 21 de enero de 2017, en circunstancia que debe decir 21 de febrero de 2017 y de consignar el monto total a pagar.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

RECTIFICASE fecha de Decreto Alcaldicio N° 488:

Debe decir: **21 de febrero de 2017.**

Designase al Sr. Reynaldo Del Pozo Mardones, Rut [REDACTED], Arquitecto, domiciliado en [REDACTED], comuna de Rancagua, como Suplente Asesor Técnico de la Entidad de Gestión Inmobiliaria, Municipalidad de Requínoa (EGIS), y cuya función es representar a la Egis ante la Seremi de Vivienda región de O'Higgins, por el período comprendido del 01 al 15 de enero de 2017, por un monto total de \$ 300.000 impuesto incluido.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV//MAVS/mavs
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (1)
Secnla (1)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE